

Nahuel Jorge

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°025/2023

Sesión Ordinaria

Folio N°67

En Migues, el 22 de noviembre de 2023, siendo la hora 20:14, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Sr. José Luis González y Sra. Gladys Lamancha; Concejal suplente en calidad de titular Sra. María del Carmen Suárez; Concejal suplente Sra. Nélida Duque.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Inversiones del POA 2023 y extrapresupuestales.
- 3.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 4.- Plan Operativo Anual 2024.
- 5.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°024/2023.**

2.- Inversiones del POA 2023 y extrapresupuestales.

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba creación del Fondo Extrapresupuestal** por un monto de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) en el marco del Proyecto Sembrando Nuestra Huerta.

b) (Votación 4/4 - Afirmativa) Presupuesto proyectores LED; **se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$210.000 (pesos uruguayos doscientos diez mil) a la empresa FIERRO VIGNOLI S.A. "FIVISA" (R.U.T. 210000400017) por concepto adquisición de 12 proyectores LED a distribuir entre la Plaza Tomas Berreta de Migues, Parque Municipal de Migues y Placita Mevir.

c) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** poder adquirir para el Espacio Cultural de Migues una heladera y un microondas en la medida que se pueda contar con presupuesto desde el Municipio.

3.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** fecha para Festival Anual de Migues es Migues 2024 para el día 19 de octubre de 2024.

b) (Votación 4/4 - Afirmativa) **se aprueba** realizar actividad de fiesta de fin de año 2023 el 15 de diciembre 2023 con actuaciones de Catherine Vergnes, Merylin Sosa, Toto y grupo Raíz y Mario Emiliano Silva y comprar regalos para los niños.

4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Plan Operativo Anual (POA)** para el año 2024; **se aprueban** las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2024 del presente Municipio y compromiso de gestión emergente de los literales C y D.

5.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre** nota Institución Social y Deportiva Unión Miguense solicitando colaboración para la tradicional Noche de las Luces; **se aprueba** colaboración por un monto de \$85.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil) a erogarse del POA 2024.

b) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre** nota Concejal suplente Ruben Mas proponiendo mejorar y hacer más inclusivo y participativo el desfile de carnaval de Migues; **se aprueba** poder realizar reunión con diferentes grupos locales.

Nélida Duque

Silvia Inada

José Luis González

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota de Anpi tv con propuesta de saludos de fin de año ante la llegada de las fiestas tradicionales; **se aprueba** el gasto por un monto de \$2.500 (pesos

uruguayos dos mil quinientos) a Anpi tv y además medios de comunicación.

d) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota de la directora de Escuela Rural N°133 solicitando colaboración para velada artística de la Escuela cubriendo gastos de locomoción de grupo de danza; **se aprueba** apoyar con traslado por monto de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) según presupuesto presentado de empresa Ferrando y Gutiérrez RUT 110015930010.

e) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota del grupo de Emprendedoras referente a edición de noviembre de Miques Emprnde solicitando colaboración económica para cubrir gastos del espectáculo; **se aprueba** apoyo económico por monto de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) al grupo Emprendedoras de Miques.

f) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota del Club Nacional de Miques agradeciendo las gestiones y el material brindado al mejoramiento del alumbrado del campo deportivo en la primera etapa restando aún una segunda etapa y poniendo a las órdenes del Municipio sus instalaciones; **se toma conocimiento** y quedar este cuerpo a las órdenes para la segunda etapa.

g) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota del grupo de ayuda animal Patitas y Bigotes proponiendo que la próxima edición de la Noche de las Luces considere que los fuegos artificiales sean de bajo impacto sonoro; **se toma conocimiento**.

h) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota del grupo de Emprendedoras solicitando colaboración para cubrir gastos de edición mes de diciembre; **se aprueba** apoyo económico por monto de \$ 45.312 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil trescientos doce) al grupo Emprendedoras de Miques.

i) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre** nota de Jennifer González proponiendo participar de fiesta de fin de año del Municipio el 15/12/2023 con el grupo de Zumba; **se aprueba** participación.

j) Sobre Oficio N°1267/023 de la Junta Departamental invitando a participar el 29/11/2023 a las 17:00 horas en sala de sesiones "Congreso de los Pueblos Libres" de la Junta Departamental de Canelones de evento a efectos de informar e intercambiar respecto al D.0009/023 funcionamiento de competencias de los Gobiernos Municipales en el Departamento de Canelones.

k) Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación, remitiendo oficio N°11418 de la Cámara de Representantes referente a el tema "Proceso de Descentralización en el Departamento de Canelones".

(Votación 4/4 – Afirmativa) Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden, desde el j) hasta k) inclusive.

Concejal titular Sr. José Luis González; a) coordinar presentación de la cartelería de bicicletas.

b.- plazos referentes a reducciones en Necrópolis.

c.- coordinar con el MTOP señalización en rotonda ubicada en Estación de Servicio DISA para mejor circulación.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge; respecto a la cartelería se aguarda que la empresa confirme para el retiro y posterior instalación y poder realizar presentación para difundir.

Referente a plazos en Necrópolis se planteará en próximo comité de gestión institucional, así como la posibilidad de hacer estanterías para colocar urnas en zona que lo considere adecuado la Dirección de Necrópolis de IDC.

Reiterar pedido al MTOP sobre la señalización en la rotonda consultada.

Concejal titular Sr. José Luis González poder contar con algún material (coordinando con DGO de IDC o MTOP) para que la senda peatonal en zona de las letras de Migueles este en mejores condiciones de circulación.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge; la idea es dejarla transitable la senda peatonal en tosca y la posibilidad a futuro de seguir mejorándola.

También sobre el proyecto de rehabilitación de la calle Wilson Ferreira Aldunate en breve van a estar comenzando con el material de tosca desde la DGO de IDC para que luego intervenga el MTOP.

Siendo la hora 21:17 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 06 de diciembre del año 2023 en los folios N°67; N°68 y N°69.



Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUELES

Delida Duque
DELIDA DUQUE
Concejal

Concejal


Concejal
José Luis González

Concejal
Silvia Inada